

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Modernización, dependencia y marginalidad. Itinerario conceptual de la sociología latinoamericana.

Alexis Cortés Morales.

Cita:

Alexis Cortés Morales (2009). *Modernización, dependencia y marginalidad. Itinerario conceptual de la sociología latinoamericana. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/1269>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Modernización, dependencia y marginalidad

Itinerario conceptual de la sociología latinoamericana

Alexis Cortés Morales¹

El objeto de este artículo es discutir las continuidades y superaciones de tres teorías fundamentales de la reflexión sociológica de la región, a saber: la Teoría de la Transición a la Modernidad de Gino Germani, La Teoría de la Dependencia de Cardoso y Falleto y la Teoría de la Marginalidad de Roger Vekemans.

Lo anterior, buscando afirmar la continuidad de la tradición sociológica latinoamericana con las perspectivas actuales en un contexto en el que se viene enfatizando principalmente la ruptura y superación frente a la “vieja” sociología continental por parte de los nuevos esfuerzos interpretativos.

La citada ruptura estaría dada por dos órdenes distinguibles. El primero de ellos asume la transformación del escenario continental y mundial con la emergencia de nuevos fenómenos. Así, por ejemplo, un ámbito privilegiado de reflexión de las tres teorías enunciadas arriba, como lo fue “la cuestión social” habría sufrido una profunda metamorfosis, por ejemplo, la exclusión social no sería el *“producto de la falta de crecimiento o de un desarrollo “trunco” como se denunciaba en el pasado, sino más bien parte inherente de los procesos de modernización y crecimiento económico globalizados”* (Wormald; 2007, 60).

El segundo orden de ruptura, específicamente la que nos interesa contestar, estaría dado por un nivel programático del oficio sociológico latinoamericano y es bien trabajado por Chernilo y Mascareño (2005). Para ellos, la debilidad del pensamiento sociológico sub-continental frente a los desafíos propuestos por la globalización y el cosmopolitismo estaría dado por tres obstáculos: Uno

¹ Sociólogo PUC Chile, Mestrando en Sociología IUPERJ Brasil. Contacto: cortes.alexis@gmail.com

estructural, que llevó a la comprensión de AL como una versión limitada e incompleta de la modernidad europea; uno normativo, que lo llevó a caer en el nacionalismo metodológico o a la búsqueda de un *ethos* particularista; y finalmente uno identificado con la falta de autonomía del quehacer sociológico, el que se vuelve una mera tecnología de transformación social al servicio de particularismo políticos y de actores sociales específicos.

Dividiremos el artículo en tres partes principales, en cada una de ellas expondremos sintéticamente los principales conceptos y críticas de cada teoría; cerrándolo con una reflexión en el que se enfatizarán aquellos elementos de ruptura y continuidad que indiquen vigencia o superación y permitan iluminar nuevos caminos para la sociología de nuestro continente.

Gino Germani y la transición a la modernidad.

Germani fue el autor de unas de las teorías de la modernización más originales, mediante la cual intentó explicar el paso de una sociedad tradicional a una sociedad industrial en AL. Nuestro continente era caracterizado como una sociedad que experimentaba fuertes y aceleradas transformaciones, donde el trazo fundamental sería el paso de una sociedad tradicional a una desarrollada. En esta transición sería posible observar la coexistencia de formas sociales pertenecientes a diferentes épocas, lo que implicaría conflictividad por la continua ruptura con el pasado, con consecuencias en las instituciones, en los grupos sociales y en la conciencia de las personas (Germani, 1973b). Este fenómeno era identificado por el autor como la teoría del “dualismo estructural”, el que se entendía como la coexistencia de dos o más formas estructurales, en tanto que tipos ideales.

Por otro lado, para Germani (1971) el requisito universal mínimo para la existencia de cualquier sociedad industrial-moderna es la secularización de todas las dimensiones de la vida social. En otras palabras: I) El predominio de la “acción electiva” (las acciones humanas se sustentan en la realización de elecciones individuales), que substituye un marco normativo determinado por una “acción prescriptiva”; II) la especialización creciente de las instituciones y la emergencia de sistemas de valores específicos y relativamente autónomos para cada esfera institucional; III) así como la institucionalización creciente del “cambio”, el que pasa a ser previsto por las propias normas que la sociedad se da.

Un recurso analítico empleado por el autor para comprender este proceso de secularización fue la aplicación de las “variables-pauta” de Parsons, probablemente uno de los elementos por los que es más conocido Germani, así en las sociedades tradicionales predominarían los papeles adscritos, difusos, particularistas y afectivos; mientras que en la sociedad industrial se vuelven más relevantes los de tipo universalista, de desempeño, específicos y afectivamente neutros.

La transición nos se produciría linealmente ni aconflictivamente, al contrario las asincronías serían un elemento fundamental de la transformación social sobre todo cuando es un cambio no dirigido ni planeado. La asincronía provocaría dos fenómenos: el “efecto demostración”, dado por la posibilidad de comparación de los niveles de vida alcanzados por los países desarrollados y generaría una “consciencia del subdesarrollo”; y el “efecto fusión”, en donde ideologías y actitudes de un contexto desarrollado son asimiladas por realidades menos desarrolladas sin consideración al contexto de origen, reforzando los trazos tradicionales en los contextos de importación.

Una de las críticas más contundentes a la propuesta Germaniana es que la dicotomía tradicional/moderna supone necesariamente un origen y un destino, un “deber ser” del desarrollo con fuertes ribetes normativos; cuya simplificación dicotómica implica un grado de deshistorización analítica, no considerando la particularidad de cada país, pues la preocupación la búsqueda de “completud” del modelo de modernización europeo (Larraín, 2005).

Otros autores en cambio, cuestionaron el paradigma desarrollista por no dar suficiente espacio a la cultura en su reflexión, a la particularidad latinoamericana, considerando la modernización como una mera opción tecnológica, como una tecnología de la transformación social programada (Morandé, 1987).

En contraste, otros autores (Domingues y Maneiro, 2007) han remarcado que la contribución germaniana no se reduce a una buena aplicación de la teoría parsoniana al continente, pues la arquitectura teórica de Germani estaba bien consolidada antes de la aplicación de las “variables-pauta”; sino que la novedad en la interpretación de la modernidad estaría dada por la aplicación del concepto de “acción electiva”, por el lugar otorgado a la libertad en el análisis mucho antes de la generalización de la categoría.

Es justo recalcar que para Germani la transición a la modernidad no era un camino lineal hacia una industrialización que replicara la modernización europea. Pues, no existiría un tipo único de sociedad industrial, por lo que era necesario dejar, en el análisis, un amplio margen de variaciones estructurales y culturales, en coherencia con la idea de que los diversos subprocesos de las transformaciones tienen ritmos muy diferentes y con variadas secuencias (asincronías).

Los tipos opuestos de sociedad serían extremos de un *continuum* pluridimensional cuyas diferentes formas de transición pueden derivar en múltiples experiencias de sociedad. Así la dicotomía tradicional/moderna debe ser comprendida como tipos ideales analíticos y no históricos. Así, no obstante, moderno parecía ser sinónimo de europeo u occidental, el desafío de nuestros países era, según sus palabras, “*construir su propio modelo de “modernidad”, de manera que no traicione su herencia cultural*”. (Germani, 1973a, 81).

Finalmente, la Teoría de Sistema podría revivir tópicos de la contribución germaniana por el trazo funcionalista en común y también porque en la visión sistémica está contenida la idea de transitoriedad en la descripción de la modernidad como un permanente proceso de diferenciación funcional de sistemas (Mascareño, 2003 y 2004).

Cardoso y Faletto y la Dependencia Latinoamericana.

Para Domingues (2007) la trayectoria de la sociología de la modernización de AL se caracteriza por el paso de explicaciones endógenas del subdesarrollo para la relación con planos externos y con factores exógenos como marco explicativo de sus interpretaciones, este paso sería uno de los aportes de las teorías de la CEPAL y de las teorías de la dependencia.

Si bien no es posible hablar de “una” teoría de la dependencia, la de Cardoso y Faletto es considerada como la más sólida, balanceada y completa. Para Larraín (1989) tendría dos características fundamentales: Primero su carácter crítico y provisorio, pues, no obstante, el marcado carácter cuestionador, por la crítica al desarrollismo y a la eficacia de las políticas cepalianas al no haberse dado el “salto adelante” que se esperaba después de la IIª GM, tenían una cierta continuidad con estas últimas, por la centralidad de categorías como centro/periferia o de relaciones asimétricas; segundo, la integración dialéctica de aspectos sociológicos y políticos de los procesos de desarrollo económico.

Los autores van a criticar la idea de “subdesarrollo”, proponiendo el concepto de “dependencia”, la que sería un trazo particular de la instauración del modo capitalista en las economías periféricas, en donde, en último término, las decisiones que afectan la economía son tomadas en función de la dinámica y de los intereses de las economías centrales. Así, lo específico de la situación de “subdesarrollo” nace de la relación entre sociedades periféricas y centrales, en donde se vincularán en un mismo mercado economías con distintos niveles de diferenciación de sus sistemas productivos. La dependencia no es una cuestión temporal o de etapas a ser superadas, sino una cuestión posicional o funcional a la estructura de la división internacional del trabajo.

La dependencia no es antagónica con la noción de desarrollo, pues sería posible incrementar el desarrollo y mantener los lazos de dependencia redefinidos, apoyados en un sistema de alianzas nacionales diferente al que aseguraba la hegemonía en el pasado.

La dependencia no es tampoco sólo una causa externa, pues es una condición general que sólo se expresa a sí misma mediante los conflictos internos de cada país. Esto pues la dependencia tendría un carácter asociado, no es funcional sólo a la hegemonía internacional, sino que también a la específica forma en cómo la subordinación es recepcionada por las clases dominantes locales.

Así cuando ocurren cambios en el mundo capitalista no se producen cambios “replicados” por igual en la periferia. Por eso, los autores prefieren hablar de “situaciones de dependencia” más que

de una teoría. La subordinación al centro no es una recepción pasiva, sino una negociación, aceptación, adaptación, rechazo por parte de la política interna y el sistema de clases de un país o región periférico. Lo que se enfatiza así es la naturaleza política de los procesos de transformación económica, siendo el problema teórico fundamental la determinación de los modos que adoptan las estructuras de dominación local.

Lo que muestra que la dependencia no puede ser considerada como una situación estable y permanente, pues puede mudar y ser mudada. De la misma manera, no puede ser vista como una condición homogénea, pues depende de la situación específica de cada país y de las alianzas de clases nacionales. Así la teoría es cuidadosa y no busca elaborar un concepto abstracto y totalizante que pueda substituir el análisis concreto y real.

Lo anterior podría llevar apresuradamente a una acusación de “nacionalismo metodológico”, pues *“el diagnóstico de la dependencia es global, pero su explicación final es nacional”* (Chernilo y Mascareño; 2005, 33). Sin embargo, para autores como Rovira, *“...tanto las teorías de la dependencia como las de la globalización tienden a objetar la idea de que una sociedad se organiza tan sólo en función de sus fuerzas internas y, a su vez, tienden a rebatir la tesis de que el estado nación sea una forma natural, pacífica, simple y única de organización social”* (Rovira; 2005, 66). Por lo demás, el proceso de globalización en parte reactualizaría la discusión sobre soberanías nacionales y nuevas formas de subordinación internacional.

Otros debates han substituido a la dependencia en la discusión teórica regional, a saber, globalización, ciudadanía, exclusión o más recientemente, el cosmopolitismo. Mas, no parece claro que muchas de las advertencias y denuncias de esta teoría hayan desaparecido totalmente. Parece que la ausencia del debate actual de esta teoría responde más al declive de los proyectos políticos que se identificaron con su conceptualización para comprender y transformar la realidad, que a las debilidades que pueda tener su arquitectura teórica.

Roger Vekemans y la Marginalidad en AL.

Diversas teorías concurren al debate sub-continental utilizando la categoría de marginalidad como variable explicativa fundamental. Los diversos énfasis (productivos, de organización técnica de la producción, socioculturales, políticos, demográficos) mostraron que la discusión de la marginalidad no puede ser aislada de los supuestos relativos a los contrastantes modelos de desarrollo que apostaban a instalarse como alternativa de superación y comprensión del subdesarrollo (Germani, 1973).

Sin embargo, las teorías de la marginalidad poseían en común, la lectura de disfuncionalidad de la misma e, independiente de la matriz ideológica, asociaban a las camadas marginales con un potencial disruptivo, fuera positivamente por su capacidad revolucionaria o negativamente por la

carga que representaban para el resto de la sociedad. Lo anterior suponía la necesidad de cambio en la sociedad, fueran revolucionarios o reformistas (Machado da Silva, 1971).

La marginalidad se diferencia de la pobreza en su radicalidad, pues supone una distinción fundamental entre un sector participante y un sector marginado, en donde la imagen de un centro/periferia está presente, no sólo en el ámbito de las relaciones internacionales sino al interior de las propias sociedades.

Así para Vekemans, ni la categoría de Subdesarrollo, ni la de dependencia daban cuenta de la especificidad de AL. Para él, el problema era que no existía una cohesión suficiente para que las sociedades constituyesen un conjunto. AL sería una unidad social que como totalidad estaría en “devenir”, pero con una ruptura no resuelta. Para comprender esto sería indispensable cruzar una dimensión vertical del análisis de estratificación con la horizontalidad de un “adentro” y “afuera” internalizado en la sociedad.

La marginalidad sería así la falta de participación y de pertenecimiento a la sociedad, siendo lo propio de AL una dicotomía entre una sociedad participantes versus una sociedad de masas marginales. Por ello la marginalidad sería relacional y negativa (carencia), pues el marginal está fuera de las decisiones que modelan la sociedad y de las estructuras con las que ella se crea a sí misma.

La marginalidad para Vekemans, a diferencia de autores como Quijano (1970), no es un subproducto de la dependencia, para él, la dependencia agrava la marginalidad, pero no la crea. La marginalidad contribuye a generar la dependencia, porque nuestros países estarían constituidos por un “afuera” transatlántico, internalizado en un adentro por parte de las burguesías “herodianas” locales, que seguirían viviendo en una matriz externa, manteniendo una orientación hacia “afuera”, fortaleciendo la escisión interna (Vekemans e Silva, 1976).

La apuesta de Vekemans y de su centro, la DESAL, en oposición a la alternativa del Poder Popular, promovido por las vertientes marxistas de la marginalidad, era la Promoción Popular, como forma de reestructuración de la sociedad, bajo la fórmula de acción sobre los marginales (capacitación) y de los marginales (organizaciones de base).

Las Teorías de la Marginalidad recibieron un fuerte cuestionamiento en la aplicación de sus hipótesis al mundo empírico. Una serie de investigaciones mostraron que las premisas de la marginalidad no tenían sustento (Portes, 1969; CIDU, 1970). Pues, la pobreza urbana se mostraba más heterogénea, además de mostrar que los “marginados” tenían otras fuentes de integración: trabajo, sindicatos, religión (Sabatini y Wormald, 2004).

En Brasil, Janice Pearlman (1977) mostró empíricamente cómo muchas de las hipótesis que asociaban el carácter de *favelado* con el hecho de poseer automáticamente una serie de características económicas, sociales, culturales y políticas, consideradas marginales, por la simple localización en

un área determinada, era un simple mito, que muchas veces escondía ideologías que leían parcialmente el material empírico disponible sobre favelas.

Pese a estas críticas, las actuales discusiones sobre exclusión han actualizado el fundamento de las teorías de la marginalidad. Perona (2001), por ejemplo, es una de las autoras que marca este relanzamiento. De la misma manera, Saraví (2006) afirma que las teorías de la marginalidad comparten con las nuevas perspectivas sobre la exclusión, la preocupación por la falta de integración de sectores específicos de la población, entendiendo por exclusión, el resultado final de un proceso de acumulación de desventajas que corroe la relación individuo-sociedad y con ella las condiciones de pertenecimiento y de solidaridad misma.

Esta actualidad, pese a que la densidad de la teoría no fue mucha, podría ser explicada con Germani (1973a), para él la marginalidad era la falta de participación de esferas que se deberían considerar como mínimas en la integración de los individuos, o sea, la idea de marginalidad se erguía a partir de la comparación de una situación de hecho y una situación ideal (deber ser). Lo que podría ser un obstáculo normativo, fue la clave universalista que, apoyada en una determinada concepción de los derechos humanos, le otorgó un valor explicativo aún presente.

A modo de conclusión:

En esta breve exposición intentamos mostrar cómo cada una de las tres teorías estudiadas fue capaz de dar cuenta de la tensa relación entre lo universal y lo particular. Asimismo vimos que, pese a que la realidad social en la actualidad, sin duda, es más compleja que en los momentos en que emergieron estas teorías; existen nuevas tendencias teóricas en el sub continente que están dando continuidad al debate sociológico latinoamericano iniciado en el siglo pasado. Así, por ejemplo, la Teoría de Sistema podría revivir tópicos de la contribución germaniana por la noción de transición permanente implícita en el proceso de especialización funcional de la primera. Por otro lado, el proceso de globalización en parte actualiza la discusión sobre soberanías nacionales y nuevas formas de subordinación internacional, además de tener en común con la teoría de la dependencia el rechazo por explicaciones basadas en el nacionalismo metodológico. Y, finalmente, las Teorías sobre la Exclusión Social nacen debatiendo en continuidad y ruptura con las Teorías de la Marginalidad.

El desafío de crear una teoría sociológica sensible a los contextos latinoamericanos, pero que no termine en un latinoamericanismo particularista, continua vigente (Domingues, 2007). Y pese a que existen nuevas tendencias que afirman la ruptura con la tradición sociológica anterior, como es el caso de las perspectivas posmodernas, creemos necesario remarcar que, siguiendo a Hopenhayn (1994), la crítica a la direccionalidad normativa de la historia de nuestro continente y del pensamiento social, no se debe confundir con el rechazo de toda direccionalidad, en tanto la

necesidad colectiva de imágenes de futuro continua presente, por ejemplo en la idea de revitalización de “promesas” de integración social más eficaces. Lo que supone un desafío de equilibrio entre la siempre necesaria autonomía disciplinar de la sociología y la contribución del campo a la construcción de imágenes de mundo que pueden permitir la revitalización de las promesas de integración. Una brújula posible de emplear en esa aventura pueden ser las palabras de Gino Germani:

“Una clara conciencia teórica en cuanto a las implicaciones ideológicas del propio pensamiento y una actitud vigilante orientada exclusivamente en la búsqueda de la verdad constituyen dos condiciones esenciales de todo quehacer científico. La imparcialidad absoluta es quizá tan sólo una meta ideal hasta cierto punto inalcanzable, pero la honestidad moral y la claridad intelectual son cualidades indispensables para el investigador”. (Germani, 1995).

Referencias

- Cardoso, Fernando Henrique y Faletto, Enzo (2003). Dependencia y Desarrollo en América Latina: Ensayo de Interpretación Sociológica. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- Chernilo, Daniel y Mascareño, Aldo. (2005) "Universalismo, Particularismo y Sociedad Mundial: Obstáculos y Perspectivas de la Sociología de América Latina". *Persona y Sociedad*, Vol. XIX, nº 3. 2005, pp. 17-45.
- CIDU (1972). "Pobladores y administración de justicia; informe preliminar de una encuesta". *EURE Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*, 3, 5.
- Domingues, José Maurício. 2003 *Do Ocidente à Modernidade: Intelectuais e mudança social*. Civilização Brasileira. Rio de Janeiro
- Domingues, José Maurício y Maneiro, María. 2007 *Revisitando Germani: a interpretação da modernidade e a teoria da ação*. Em Domínguez, José Maurício (2007) *Aproximações à América Latina: Desafios contemporâneos*. Civilização Brasileira. Rio de Janeiro.
- Germani, Gino. 1971 *Sociología de la Modernización: Estudios Teóricos, Metodológicos y Aplicados a América Latina*. Paidós. Buenos Aires.
- Germani, Gino. 1973a *El Concepto de Marginalidad: Significado, raíces históricas y cuestiones teóricas, con particular referencia a la marginalidad urbana*. Nueva Visión. Buenos Aires.
- Germani, Gino. 1973b *Política e Sociedade numa época de transição: Da sociedade tradicional à sociedade de massas*. Mestre Jou. São Paulo.
- Germani, Gino. 1995 *Prólogo a La Imaginación Sociológica*. En, Wright Mills, Carl. *La Imaginación Sociológica*. FCE. 1995. Santiago.
- Hopenhayn, Martín. 1994 *Ni Apocalípticos ni Integrados: Aventuras de la Modernidad en América Latina*. FCE. México.
- Larraín, Jorge. 1989 *Theories of Development: Capitalism, Colonialism and Dependency*. Jorge Larraín. Polity Press.
- Larraín, Jorge. 2005 *¿América Latina Moderna? Globalización e Identidad*. LOM. Santiago.
- Machado da Silva, Luiz Antonio. 1971 *Mercados de Trabalho Manual e Marginalidade*. Dissertação de Mestrado apresentada no Programa de Pós –Graduação em Antropologia Social da UFRJ. Maio de 1971. Rio de Janeiro.
- Mascareño, Aldo. (2003) "Teoría de sistema de América Latina. Conceptos fundamentales para la descripción de una diferenciación funcional concéntrica". *Persona y Sociedad*, Vol.: 17, nº2/2003, pp. 9-26.
- Mascareño, Aldo. (2004) "Sociología del Derecho (Chileno y Latinoamericano)". *Persona y Sociedad*, Vol.: 18, nº 2/2004, PP. 63-94.
- Pearlman, Janice (1977). *O Mito da Marginalidade: Favelas e Política no Rio de Janeiro*. Paz e Terra. Rio de Janeiro.
- Perona, Nélide Beatriz. 2001 "Desde la Marginalidad a la Exclusión Social, Una revisión de Conceptos". *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 2001, Vol. 7 nº2 (mayo-agosto), pp. 35-48.
- Portes, Alejandro (1969). *Cuatro poblaciones: informe preliminar sobre situación y aspiraciones de grupos marginados en el Gran Santiago*. Santiago. Mimeo.
- Quijano, Anibal. 1970 *Redefinición de la Dependencia y Proceso de Marginalización en América Latina*. OIT – ILPES. Santiago, Mimeo.
- Rovira, Cristóbal. 2005 "Globalización en América Latina: Sobre los aportes y perjuicios sociales de la dependencia". *Persona y Sociedad*, Volumen XIX, nº3, Diciembre 2005, pp. 63-84.
- Sabatini, Francisco y Wormald, Guillermo (2004). "La guerra de la basura de Santiago: desde el derecho a la vivienda al derecho a la ciudad". *Revista EURE*, Vol. XXX, nº91, pp. 67-86, Santiago de Chile, diciembre 2004.

- Saraví, Gonzalo. 2006 "Nuevas realidades y nuevos enfoques: exclusión social en América Latina". En Saraví, Gonzalo (editor). De la pobreza a la exclusión: Continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina. CIESAS-Prometeo. Buenos Aires-México.
- Vekemans, Roger y Silva, Ismael. 1976 Marginalidad, Promoción Popular y Neo- Marxismo. CEDIAI. Bogotá, Colombia.
- Wormald, Guillermo. 2007 "¿Cómo debe entenderse la Integración Social en la Ciudad?". ProUrbana nº5 agosto 2007, pp. 60-64.